



EXP-UNC: 0034395/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

08 AGO 2017

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Esp. Jorge Fernando Fushimi en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Sociedades Comerciales, en lo referente a la calificación del alumno Juan Ignacio ROSSA;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 8 el alumno Juan Ignacio ROSSA figura con una calificación de cinco (5) puntos en el Acta de Examen N° 59 Libro N° 386 de fecha 12 de febrero de 2016 de la materia Sociedades Comerciales;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Esp. Jorge Fernando Fushimi a rectificar el Acta de Examen N° 59 Libro N° 386 de fecha 12 de febrero de 2016 de la materia Sociedades Comerciales, en la cual el alumno Juan Ignacio ROSSA (Legajo N° 36150813) deberá figurar con una calificación de tres (3) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

798